

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA INGENIERIA GEOLOGICA
CONCURSO DE CREDENCIALES

DEPARTAMENTO	AREA DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS DEL AREA	CARGO	CATEGORIA	DEDICACION	SUELDO
Geomecánica	Mecánica de Suelos	Mecánica de Suelos, Hidrogeología, Geotecnia y Asignaturas afines: Resistencia de Materiales y Mecánica de Fluidos	1	Instructor	Dedicación Exclusiva	320,25
Geomecánica	Yacimientos Minerales	Geología Estructural, Petrología, Geofísica, Yacimientos Minerales. Asignaturas afines: Química Inorgánica, Mineralogía, Tectónica Global	1	Instructor	Dedicación Exclusiva	320,25
Geología General	Geología del Petróleo	Geología del Petróleo, sedimentología, Estratigrafía Asignaturas afines: Geología de Producción, Electrofacies, Perfilaje de Pozos	1	Instructor	Dedicación Exclusiva	320,25

LAPSOS DE INSCRIPCIÓN

Inscripciones: del **21.07.2022** al **05.08.2022**
 Evaluación de Credenciales: **08.08.2022**
 Realización de Pruebas: **10.08.2022**
 Ingreso: **01.10.2022**

REQUISITOS:

- 1.- Carta dirigida al Decano de la Facultad solicitando inscripción en el Concurso
- 2.- Recibo del Banco Mercantil (Cuenta Corriente 01050674381674000413) por el pago del arancel correspondiente a 4,2 Unidades Tributarias.
- 3.- Curriculum Vitae y recaudos comprobatorios del mismo en original y copia, debidamente legalizados si se han obtenido en el extranjero o copias con certificación en original (Las copias quedan archivadas en la respectiva Facultad o Núcleo).
- 4.- Copia fotostática de la Cédula de Identidad o del Pasaporte que será confrontada con el original, al momento de la Inscripción.
- 5.- Partida de Nacimiento en original
- 6.- Título Universitario original, debidamente legalizado si se ha obtenido en el extranjero, o copia certificada en original. El Título Universitario obtenido en el extranjero debe haber sido reconocido en Venezuela, debiendo el aspirante, además, demostrar su residencia en el país mediante documento oficial (Artículo 17 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación, en concordancia con el Artículo 69 de la Ley Orgánica de Educación).
- 7.- Certificación original de las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios de pregrado.



- 8.- Título de Maestría o Especialista en original o copia certificada en original, para el cargo a Nivel de Asistente.
- 9.- Título de Doctor en original o copia certificada en original, para el cargo a Nivel de Agregado.
- 10.- Certificación original de las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios de Postgrado.
- 11.- Carta de Buena conducta expedida por la organización gremial correspondiente, o en el caso de recién egresado por las autoridades de la Institución en que realizaron sus estudios.
- 12.- Constancia de haberse practicado el examen médico (físico - psicológico), que establece la Universidad y copia del Informe correspondiente que demuestre la capacidad del aspirante para cumplir las funciones de miembro de Personal Docente y de Investigación, debidamente avalada por CAMIULA.
- 13.- Poser méritos y conocimientos específicos en el área que debe prestar sus servicios.
- 14.- Lugar de la Promoción.
- 15.- RIF Vigente

NOTA:

En el caso de los aspirantes que hay un aprobado asignaturas con programas afines en el área objeto del Concurso, debidamente legalizados si se han obtenido en el extranjero, o copia certificada en original.

SI en la fecha señalada para el Ingreso no se ha determinado el ganador del concurso, por razones de orden legal la misma será fijada por el Consejo Universitario.
PARA MAYOR INFORMACIÓN, FAVOR DIRIGIRSE AL DECANATO DE LA RESPECTIVA FACULTAD DE INGENIERÍA, POR LOS TELÉFONOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.
(0274)2402841-2402991 Fax 2402872.



Pror Carlos Muñoz
Decano (E) Facultad de Ingeniería